INFORME DE COMISARIO

Quito, 9 de marzo de 2012.

A la Junta General de Socios
De PALMITOBAMBOO CIA. LTDA.

En cumplimiento con los Estatutos de la Compañía, y las leyes y resoluciones respecto a los deberes, derechos y obligaciones de los comisarios, presento a ustedes mi informe en relación con la marcha de la Compañía por el ejercicio económico 2011:

1. La Administración de la Compañía ha cumplido con las normas legales vigentes, así como con las disposiciones de la Junta General de Socios.
2. Los libros de actas de la Junta General, los expedientes de las Juntas Generales y el libro de participaciones se conservan de acuerdo con la ley y cumplen con las disposiciones vigentes.
3. Los estados financieros han sido preparados conforme a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y presentan de manera razonable la situación de la compañía.

Los aspectos financieros más importantes se detallan a continuación:

El total de ingresos registrados fue de USD 266.565,18; los gastos fueron de 239.630,78, generándose una utilidad bruta de USD 26.934,40. Una vez deducidos los impuestos y la participación laboral, queda una utilidad neta de USD 17.170,68.

El activo suma USD 833.273,77. El pasivo es de 687.217,20. El patrimonio presenta un valor de USD 119.122,17.

En mi opinión, los estados financieros y la información presentada por los administradores refleja de manera razonable la situación financiera de PALMITOBAMBOO Cía. Ltda., al 31 de diciembre de 2011.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
24 MAYO 2012
OPERADOR 7
QUITO

Alberto Larrea Haro
COMISARIO